



## **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

#### **INFORME DE ACTIVIDADES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

En cumplimiento al Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna, emitida por la Contraloría General del Estado y aprobada con Resolución CGR/152/2017 del 29 de diciembre de 2017, se elabora el Informe de Actividades por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

El objetivo y alcance del presente informe es evaluar la ejecución y cumplimiento del Programa Operativo Anual 2020 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Planificación del Desarrollo al 31 de diciembre de 2020, y comunicar sobre los resultados a la Señora Ministra de Planificación del Desarrollo y a la Contraloría General del Estado, en cumplimiento a lo establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental N°304.07 aprobada mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012.

El objeto del informe lo constituye toda la información, documentación y evidencia relativa al cumplimiento de los objetivos señalados en el Programa Operativo Anual de la gestión 2020 de la Unidad de Auditoría Interna.

Como resultado del trabajo realizado, se concluye que la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Planificación al 31 de diciembre de 2020, de un total de 15 auditorías programadas se concluyeron las quince actividades:

- Dos (2) informes de auditoría se remitieron al Órgano Rector (Ver **Anexo N°1**).
- Seis (6) se remitieron a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Planificación (Ver **Anexo N°1**).
- Siete (7) actividades concluyeron en relevamientos de información específica (Ver **Anexo N°7**).

Asimismo, se realizó cuatro informes de seguimiento programados y cinco no programados, catorce informes de relevamiento y cinco informes de recuperación por mecanismos alternos al de las acciones legales.